



REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO

REGISTRO MERCANTIL

A

OFICINA DE LIMA

N° 41807

Forma Mer - 3

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA
Denominación WORTH PERU SOCIEDAD ANÓNIMA

Derechos de inscripción
S/ 2.200,00 Perú 150954/59106

PRESENTACION - DIARIO					
Año	Mes	Año	Hora	Tomo	Asiento
04	07	97	15:20	0400	110359

Constituida por Escritura Pública de treinta de Junio de 1997 en noventa y siete otorgada ante el Notario de Lima Dr. EDUARDO GUS DE LANA

Socios Fundadores y Aportes

- 1.- WIRTH HOLDING GmbH, debidamente representado por PATRIC BEDRO THOMAS según poder inscrito en la fecha 6637 del Registro de Personas Jurídicas de Lima suscribe y paga 77,998 acciones
- 2.- ADOLF WORTH GmbH & Co. KG, debidamente representado por PATRIC BEDRO THOMAS según poder inscrito en la fecha 6636 del Registro de Personas Jurídicas de Lima suscribe y paga 1 acción
- 3.- REINHOLD WORTH HOLDING GmbH, debidamente representado por ANA MARÍA FIESTAS VIRA THOMAS, según poder inscrito en la fecha 6654 del Registro de Personas Jurídicas de Lima suscribe y paga 1 acción

Objeto: COMPRA VENTA COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE PIEZAS Y FIJACION DE MONTAJE PARA TODO TIPO DE VEHICULOS, INCLUIDAS EMBARACIONES PARA TODO TIPO DE VEHICULOS, INCLUIDAS EMBARACIONES NAUTICAS, AERONAVES, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y EN GENERAL PRODUCTOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES DE INDUSTRIA QUIMICA Y ELECTRONICA, COMO REPARTOS, HERRAMIENTAS, PERFORADORES, ESTAMPADORES Y PRODUCTOS QUIMICOS

Fecha de iniciación de las operaciones 30.06.97 Duración indefinida

Domicilio Lima, s, pudiendo establecer sucursales

Capital social 780,000.00 nuevos Soles, dividido en 78,000 acciones, nominativas de 10.00 nuevos Soles cada una. El capital se encuentra pagado en un 25%

Regimen de la Junta General. El quórum es Par la celebración de las Juntas Generales de accionistas se requiere la concurrencia de accionistas que representen dos tercios del capital pagado, en segunda convocatoria se basta con la concurrencia de accionistas que representen la mitad mas uno del capital pagado. Los acuerdos se adoptaran por mayoría absoluta de las acciones concorrentes. En los casos previstos por el art 139B se normara por lo dispuesto en la norma legal.

La Junta Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año en el fin de cada ejercicio para desarrollar la gestión, social, cuentas de balance y disponer la aplicación de los resultados. La Junta Extraordinaria se reunirá con el objetivo de convocar a los miembros del Directorio, modificar el estatuto, aumentar o disminuir el capital, emitir obligaciones, disponer inversiones, modificaciones y balances, transformar, fusionar, disolver y liquidar la sociedad y tomar las decisiones que la ley o el estatuto lo señalen.

Regimen del Directorio.- El Directorio está integrado por 3 a 7 miembros, la duración es de un año. Art 139C En caso de impedimento temporal del presidente del directorio lo reemplazara el o los miembros más antiguos, entendiendo como tal el que tenga mayor tiempo acumulado en tal condición al servicio de la sociedad, en caso de haber dos o mas directores con igual antigüedad el de mayor edad, salvo el que reemplaza al presidente.

Facultades ART 43D a) Elegir a su presidente b) reglamentar su propio funcionamiento c) presentar a la junta general la memoria, el balance general, y la cuenta de ganancias y pérdidas d) aceptar la dimisión de sus miembros e) organizar y dirigir la sociedad, así como el desarrollo de sus operaciones y negocios, verificando que se ejecuten de acuerdo a ley al presente estatuto, establecer las reglas necesarias para la buena conservación de los activos de la sociedad y para el cumplimiento de la contabilidad y archivos f) fijar los gastos generales de administración g) nombrar y destituir al Gerente General y demás funcionarios de alto nivel h) nombrar y destituir al personal i) crear sucursales, agencias o representaciones en el extranjero, así como reformarlas o suprimirlas con cargo a dar cuenta a la Junta General ordinaria j) celebrar contratos y compromisos de toda naturaleza, tratar toda clase de negocios, comprar, vender, arrendar, otorgar los bienes muebles e inmuebles, dar y tomar comodat, fianzas y en general todo cuanto estas necesario o conveniente para el cumplimiento de los fines sociales k) otorgar poderes generales y especiales que considere necesarios l) perder la iniciación, continuación, abandono o transacción de procedimientos judiciales gozando de las facultades señaladas en los arts 74 y 75 del C.P.C. m) delegar o sustituir la representación procesal n) acordar y realizar las operaciones de crédito que resulten convenientes o) tratar prestaciones de trabajo y cerrar ctsa ctes, con o sin garantía, girar, endosar, protesta, cancelar cheques, depósitos

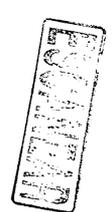
RECEBIDO
4 NOV 2011
SERVICIO RADIO
REGISTRAL DE LIMA - SEDE LIMA
OFICINA de Diarios y Mesas de Partes

Dr. MIGUEL DELGADO VILLANUEVA
Notario Público (e)

sub-Director
GASTON CASTILLO DELGADO
Gerente de Personas Jurídicas
ORLC

Continúa al dorso
22 JUL 1997
DIGITADO
INFORMATIVA

ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ATENCION N° 01890767 Recibo N° 2011-60-00017854 COPIA LITERAL Partida N° 11008959



Forma: Mer-3

(Continuación)

REGISTRO MERCANTIL

A

OFICINA DE LIMA

Nº 141807

CONTINUACION DEL ASIENTO DE CONSTITUCION

retirar dinero, otorgar recibos y cancelaciones, constituir garantías, girar, aceptar endosar, renovar, descontar, protestar prorrrogas, pagar, otorgar y renovar cartas de crédito, otorgar y utilizar avales y fianzas, etc. Toda clase de autorizaciones o poderes, o facultades, o facultades (o) cualquier título, derechos de propiedad industrial de los cuales la sociedad se beneficia, o delegación permanente de alguna(s) de las facultades (o) requerirán el voto favorable de las 2/3 partes de los miembros del directorio, artículo 439 del Estatuto Social, desde la aprobación del acta, para la inscripción de las delaciones que otorga el directorio bastará copia certificada notarial de la portada y contenido del acta, para ejercitar las facultades contenidas en los incisos h), i), j), k), l), m), n) y o) de este artículo, bastará copia certificada notarial de la intervención del presidente del directorio y del director de la sociedad que este designe por escrito.

ART 439: El director asimismo, según la definición del art 360 del Estatuto Social, además de regularizar al Presidente de la sociedad en los casos previstos en este estatuto, gozará de aquellas facultades que en cada caso le confiere el directorio

Régimen de la Gerencia.- El Gerente es nombrado por el Directorio

Facultades ART 499: El Gerente General es el ejecutor de las resoluciones del Directorio, corresponde al Gerente General la representación judicial y administración de la sociedad en los términos de los poderes que en cada caso otorga el directorio. En este efecto gozará de las facultades contenidas en los arts 74 y 75 del C.P.C.
ART 505: Sus principales atribuciones son: a) dirigir las operaciones sociales de la sociedad, b) representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente c) organizar la administración interna de la sociedad d) organizar los libros, documentos y operaciones de la oficina e) dar ordenes para su funcionamiento e) rendir cuentas al directorio f) llevar la correspondencia social g) firmar al directorio en su calidad de representante social h) cobrar pagos y cobranzas i) abrir y cerrar cuentas con o sin garantía, girar, endosar, otorgar, aceptar, renovar, descontar, protestar, pagar, cheques, depositar dinero, otorgar cancelaciones, girar, endosar, renovar, descontar, protestar prorrrogas, cobrar letras de cambio, pagaros, abrir y renovar cartas de crédito, endosar concionales de embarque, guías aéreas, realizar todo tipo de operaciones bancarias, regularizar, obtener sacros, pagaros, nombres de cambio, y en general todo derecho de propiedad industrial así como comprar derechos existentes, j) suscribir acuerdos de confidencialidad de todo tipo. En ausencia o impedimento del Gerente, estas facultades podrán ser ejercidas por el presidente del directorio, o por el director que el directorio designe para tal efecto la firma de estos constituirá respecto de terceros prueba plena de la gerencia.

Distribución de Utilidades Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades

Régimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades

DIRECTORIO KLAUS HENDRIKSEN (presidente), WALTER JACOBSON y DIETER KRAMER.

GERENTE GENERAL PATRICIO DEL ROSARIO y como GERENTE DE FINANZAS ANA MARÍA FIESTAS IQUIRA DE THOMAS, quienes en forma conjunta o en forma individual, individualmente o cualquiera de los nombrados podrá acordar y suscribir operaciones de crédito, contratar préstamos y sus prorrrogas, realizar actos de disposición respecto de bienes muebles e inmuebles, comprar poderes y delegar facultades, podrá vender, comprar, permutar y enajenar bajo cualquier título dar y togar, cancelar, pagar, otorgar, aceptar, renovar, descontar, protestar, pagar, cheques, depositar dinero, otorgar cancelaciones, girar, endosar, renovar, descontar, protestar prorrrogas, cobrar letras de cambio, pagaros, abrir y renovar cartas de crédito, endosar concionales de embarque, guías aéreas, realizar todo tipo de operaciones bancarias, regularizar, obtener sacros, pagaros, nombres de cambio, y en general todo derecho de propiedad industrial así como comprar derechos existentes, j) suscribir acuerdos de confidencialidad de todo tipo. En ausencia o impedimento del Gerente, estas facultades podrán ser ejercidas por el presidente del directorio, o por el director que el directorio designe para tal efecto la firma de estos constituirá respecto de terceros prueba plena de la gerencia.

En consecuencia, el Gerente General y Gerente de Finanzas, en el ejercicio de sus facultades de representación de la sociedad establecidas en el art 499 del Estatuto Social gozará de las facultades señaladas en los arts 74 y 75 del C.P.C., pudiendo sustituir o delegar la representación procesal, igualmente se le otorga las facultades de los incisos h), i), j) del art 505 del Estatuto Social. Lima, 21.07.97

23/11/2011

Hoy
Dr. MIGUEL DELGADO VILLANUEVA
Registrador Público
ONRE

ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ONIA REGIS TRAL N° IX - SEDE LIMA
Subgerencia de Diario y Mensajes Públicos
24 NOV. 2011
ENTREGADO
PUBLICIDAD
SERVICIO RAPIDO

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes

ATENCION N° 01890767 Recibo N° 2011-60-00017854 COPIA LITERAL Partida N° 11008959



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS WURTH PERU SA	N° Partida: 11008959
---	-----------------------------

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 30/12/1997 otorgada ante NOTARIO LAOS DE LAMA EDUARDO en la ciudad de LIMA y por J.G.E de fecha 23/12/97 se acordó cancelar parcialmente el capital suscrito modificandose el artículo cuarto de los estatutos en los siguientes términos: **ARTICULO CUARTO:** El capital social es de S/780,000.00 representado por 78,000 acciones de S/10.00 cancelandose totalmente suscritas y pagadas en un **51.13 %**, es decir el capital pagado es de S/398,818.00, estableciendose el plazo de 24 meses para la cancelación de saldos ascendente a S/381,182.00. El título fue presentado el 06/01/98 a las horas, bajo N° 198-0000179 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 16.50 con recibo N°0000005 LIMA. - 13/01/1998.

OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
 Registrador Público
 ORLC

[Firma]
ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:24/11/2011 11:54:40 Pagina 3 de 20
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspensos



ORLC
 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SU/NARP

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
 Página Número 2011
 24 NOV. 2011
ENTREGADO
PUBLICIDAD
 SERVICIO RAPIDO



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 11008959
OFICINA LIMA
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
WÜRTH PERU S.A

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00002

Por ESCRITURA PÚBLICA del 22/05/1998 otorgada ante el NOTARIO PAINO SCARPATI JOSE ALFREDO en la ciudad de LIMA y por J.G.F. de fecha 30/03/98 se acordó cancelar el saldo del capital suscrito y adecuar el estatuto a la nueva Ley General de Sociedades en los siguientes términos: **ARTICULO PRIMERO:** La sociedad se denomina **WURTH PERU S.A**. La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra y venta y comercialización de piezas de fijación y tornillos para todo tipo de vehículos, incluidas embarcaciones náuticas, aeronaves e implementos agrícolas y en general de productos destinados a la actividad industrial, mecánica y electrónica. **ARTICULO SEGUNDO:** El domicilio es la ciudad de Lima. **ARTICULO TERCERO:** Su duración es indefinida. **ARTICULO CUARTO:** El capital social es de S/780,000.00 representado por 78,000 acciones de S/10.00 cada una integralmente suscritas y pagadas. **ARTICULO VIGESIMO:** La Junta General Obligatoria Anual se realiza cuando menos una vez al año dentro de los tres meses siguientes a la determinación del ejercicio económico para tratar los asuntos contemplados en el art. 114 de la Ley, el quórum es el establecido por el Art. 125 de la Ley. **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO:** Para la celebración de juntas generales para tratar los asuntos señalados en el art. 115 de la Ley, el quórum es el establecido por el art. 126 de la Ley. **ARTICULO VIGESIMO CUARTO:** La Junta General Obligatoria Anual se realiza cuando menos una vez al año dentro de los tres meses siguientes a la determinación del ejercicio económico para tratar los asuntos contemplados en el art. 114 de la Ley. **ARTICULO VIGESIMO QUINTO:** La junta general también podrá sesionar con carácter de junta general extraordinaria y le compete lo dispuesto por el artículo 115 de la ley. **ARTICULO VIGESIMO SEXTO:** Los acuerdos se adoptan de conformidad con el art. 127 de la Ley General de sociedades. **ARTICULO TRIGESIMO:** La sociedad tiene un Directorio que se conforma por no menos de tres ni más de siete miembros. Los Directores pueden delegar su función temporal o permanentemente. **ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO:** Su duración es un año. **ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO:** Para que pueda sesionar el Directorio se requiere el quórum establecido por el art. 168 de la ley. **ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO:** Las atribuciones del Directorio: A) Dirigir y controlar los negocios de la sociedad. B) Nombrar y separar a los Gerentes. D) Enajenar a título oneroso, permutar, vender y celebrar todo tipo de contratos preparatorios, sea de enajenación, permuta y venta de bienes muebles e inmuebles o cualquier otro, así como constituir hipotecas sobre ellos. E) Comprar y celebrar contratos preparatorios respecto de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como constituir hipotecas sobre inmuebles. F) Otorgar bienes en prenda. G) Obtener préstamos. M) Otorgar toda clase de poderes generales y especiales. N) Delegar sus facultades, excepto aquéllas a que se refiere el primer acápite. **ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO:** La compañía tendrá un Gerente General y uno o más Gerentes. **ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO:** El Gerente General tiene las siguientes atribuciones: A) Dirigir las operaciones de la sociedad. B) Hacer la representación judicial de la sociedad con las facultades de la Ley 74 y 75 del C.P.C. C) Representar a la sociedad en junta de accionistas. E) Celebrar todo tipo de contratos a nombre de la sociedad en armonía con el objeto social. G) Enajenar a

ORLC
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 S/NARP

IX - SEDE LIMA
Mesa de Partes
24 NOV 2011
ENTREGADO
PUBLICIDAD
SERVICIO RAPIDO



COPIA LITERAL
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
WÜRTH PERU S.A

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:24/11/2011 11:54:40 Pagina 4 de 20
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA	N° Partida: 11008959
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS WÜRTH PERU S.A	

título oneroso, permutar, comprar, vender, celebrar toda clase de contratos preteratorios, inclusive enajenación, permuta y compra venta. H) Celebrar contratos de arrendamiento. ..J) Aceptar letras de cambio. K) Girar letras, vales y pagarés. R) Abrir y cancelar cartas de crédito. El título fue presentado el 03/06/98 a las horas 14:05 bajo el N° 1998-00092328 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 19.80 con recibo N°00006688 con recibo N°00375071, LIMA. - 12/06/1998.

Copia Certificada

Sin Inscripción al Borsario de Inscripción

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

Hora : 8:00 AM


 ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Registrador Público
 Zona Registral N° 09 Sede Lima



ORLC
 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97

OFICINA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
 24 NOV. 2011
ENTREGADO
 PUBLICIDAD
 SERVICIO RAPIDO



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA	N° Partida: 11008959
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS WURTH PERU SA	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C 00001

Por S. de D. del 27-10-98 se acordó otorgar poder en favor de Srta. **VERONICA ANGULO PEREZ** para representar a la sociedad ante todas las dependencias de la Superintendencia Nacional de Aduanas, Aduanas, despachadores de aduana, almacenes aduaneros, almacenes generales de depósito y demás instituciones o personas públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras que intervengan directa o indirectamente en el regimen definitivo de importación con las facultades generales del mandato, mas aquellas que se indican en el numeral sgte., pudiendo presentar en efecto toda clase de solicitudes, escritos o recursos. Suscribir y/o endosar en limite ni restricción alguna, conocimientos de embarque, guías aéreas, avisos, postales, cartas de porte, certificados de depósito, warrants, etc, y en general cualquier otro documento que resulte necesario para solicitar el despacho a consumo o retiro y/o nacionalización de mercaderías importadas por la sociedad y/o que vengan consignadas en nombre de la misma. Así consta en COPIA CERTIFICADA del 02/11/1998 otorgada ante NOTARIO CORREA MILLER GUSTAVO en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 02/11/98 a las 12:29 horas, bajo el N° 1998-00188057 de Folio Diario 0005. Derechos: S/. 16.00 con recibo N°00012744, LIMA. - 05/11/1998 (00122114.doc)

[Signature]
DR. CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
 Registrador Público
 ORLC

[Signature]
ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
 Sin Inscripción al Diario
 No hay Títulos Suspensados y/o Pendientes de Inscripción
 Hora : 8:00 AM



ORLC
 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

OFICINA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA Subgerencia de Diario y Mesa de Partes 24 NOV. 2011 ENTREGADO PUBLICIDAD SERVICIO RAPIDO
--



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 11008959
 OFICINA LIMA
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
WÜRTH PERU S.A. (antes)
WÜRTH PERU S.A.C. (hoy)

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B 00003

Por ESCRITURA PÚBLICA del 26/04/1999 otorgada ante el NOTARIO PAINO SCARPATTI JOSE ALFREDO en la ciudad de LIMA y por Junta Ordinaria Anual de Accionistas realizada el 30.03.99 se acordó: 1. Aumentar el capital social en la suma de S/. 425,140.00 modificando el tenor del art. 4° del estatuto social. 2. Adaptar sus estatutos a una SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, conservando su objeto, domicilio y duración. Art. 1° La denominación de la sociedad es WÜRTH PERU S.A.C. Art. 4° El capital social asciende a la suma de S/. 1'205,140.00 dividido y representado en 120,514 acciones nominativas con derecho a voto de una vez nominal de S/. 10.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Régimen de la Junta General. Art. 20° El aviso de convocatoria se hará mediante aquellas con cargo de recepción, facsímil, correo electrónico u otro medio de comunicación que permita obtener constancia de recepción, dirigidos al domicilio o a la dirección designada por el accionista a este efecto. Arts. 26°, 27° y 28° Conforme a los arts. 125°, 126° y 127° de la LGS. Régimen de la Gerencia. Art. 33° Desempeñada por el gerente general. Asimismo la junta general de accionistas podrá nombrar a una o más gerentes o subgerentes. Art. 34° El gerente general tiene como funciones las siguientes: ... B) Representar a la sociedad en todo tipo de licitaciones ... K) Celebrar todo tipo de contratos, convenios, acuerdos ... L) Celebrar contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles ... incluyendo el arrendamiento financiero... M) Enajenar a título oneroso, transferir, ... y/o vender toda clase de bienes muebles o inmuebles* ... N) Ordenar el cobro de las cantidades que se adeuden a la sociedad ... O) Aceptar letras de cambio ... P) Girar letras de cambio, vales y pagarés ... Q) Girar cheques sobre saldos acreedores o deudores ... R) Celebrar contratos de préstamo de financiamiento... U) Obtener avales, fianzas y préstamos ... V) Constituir hipotecas ... W) Abrir y cancelar cartas de crédito ... X) Otorgar préstamos... AA) Delegar y sustituir en favor de una o más personas parte o la totalidad de las atribuciones establecidas en el presente artículo, pudiendo reasumir los poderes correspondientes cuantas veces lo estime necesario, dentro de ello y para efectos de la delegación o sustitución del presente poder, el gerente general podrá establecer limitaciones en cuanto al monto de las operaciones y actividades que realicen sus delegados o sustitutos, así como disponer el ejercicio individual o conjunto de dicho poder. El título fue presentado el 26/04/99 a las 08:29:00 horas, bajo el N° 1999-00067668 del Tomo Diario 0405, Derechos S/. 1327.42 con recibo N°00014712 con recibo N°00015432, LIMA. - 04/05/1999.

COPIA LITERAL
 No hay Títulos Pendientes de Inscripción
 Hora: 2011-11-24 11:54:40

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:24/11/2011 11:54:40 Pagina 7 de 20
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

Dr. JUAN JOSÉ CUELLAR
 Registrador Público
 ORLC

[Firma]
 ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral N° IX - Sede Lima



ORLC
 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes

24 NOV. 2011
ENTREGADO
PUBLICIDAD
 SERVICIO RAPIDO



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA	N° Partida: 11008959
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS WURTH PERU S.A.C.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C 00002

Por ESCRITURA PÚBLICA del 26/04/1999 otorgada ante el NOTARIO PAINO SCARPATI JOSE ALFREDO en la ciudad de LIMA y por Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 30.03.99 se acordó: 1. Ratificar en el cargo de Gerente General de la sociedad a PATRIC GEORG THOMAS, quien para el ejercicio de su función deberá contar con las atribuciones previstas para el gerente general y que hayan sido previstas en el art. 34° del estatuto social. 2. Otorgar a favor de la Sra. MARIA FIESTAS IQUIRA DE THOMAS las facultades conferidas al gerente general contenidas en el art. 34° del estatuto social, quien ejercerá dichas atribuciones de manera individual, sin que resulte necesario el concurso o intervención de cualquier otro funcionario o apoderado de la sociedad. El título fue presentado el 28/04/99 a las 08:29:00 horas bajo el N° 1999-00067688 del Tomo Diario 0405. Deudas : S/. 1327.42 con recibo N°00014712 con recibo N°00015432, LIMA. - 04/05/1999.

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dato de Inscripción
No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

Dr. ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
24 NOV. 2011
ENTREGADO PUBLICIDAD



ORLC
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida: 11008959
OFICINA LIMA
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
WURTH PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C 00003

Por Junta General del 26.03.2001 Se acordó nombrar al Sr. JOSE MANUEL REYES FAJARDO (DNI N°09299995), como Gerente de Administración y Finanzas de la sociedad, quien contando para el ejercicio de dicha función con las siguientes facultades: A) Dirigir y/u organizar las áreas de administración y finanzas de la sociedad B).- Ejercer la representación judicial y administrativa de la sociedad ante toda clase de autoridades, sean civiles, políticas, policiales, tributarias, laborales, administrativas, municipales..con las facultades generales y especiales de representación previstas en los Arts. 74° y 75° del CPC ..C) Representar a la sociedad ante las autoridades políticas, administrativas, regionales, municipales... así como ante cualquier persona natural o jurídica, privada o pública, nacional o extranjera..D) Representar a la sociedad en las juntas de accionistas o de socios de las sociedades mercantiles o civiles...en las juntas de miembros de asociaciones o en cualquier comité o cuerpo colegiado a que pertenezca la sociedad.. E) Representar a la sociedad en todo tipo de licitaciones, concursos públicos y contratos indirectos... F) Suscribir y firmar la correspondencia.. G) Suscribir los estados financieros H) Ordenar la realización de auditorías I) Nombrar funcionarios y apoderados de la sociedad, encontrándose también facultado para suscribir los contratos de trabajo y los demás documentos relacionados con dichos contratos... J) Establecer horario de trabajo y demás condiciones.. K) Ordenar el cobro de las cantidades que se adeuden a la sociedad ... L) Girar letras de cambio, vales y pagarés a cargo de deudores de la sociedad, descontarlas, endosarlas, protestarlas.. M) Abrir y cancelar cartas de crédito, así como realizar cualquier gestión y suscripción de documentos relacionados con operaciones de comercio exterior... N) Solicitar y obtener cualesquiera patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas de producto o de servicio y cualquier otro elemento de la propiedad industrial y/o de propiedad intelectual... O) Contratar y remover al personal de la sociedad si como terminar las condiciones de empleo de los mismos. Así consta por COPIA CERTIFICADA del 26/03/2001 otorgada ante NOTARIO CORREA MILLER GUSTAVO en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 14/06/2011 a las 08:54:20 horas bajo el N° 2011-00151384 del Tomo Diario 0416. Derechos S/. 36.00 con recibo N° 00036305 LIMA. - 29/06/2001

COPIA CERTIFICADA
No hay Títulos Suspendidos
HAY TITULOS SUSPENDIDOS

MILAN MENDOZA SANTOS
Registrador Público (a)
ORLC

ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
24 NOV. 2011
ENTREGADO
PÚBLICIDAD
SERVICIO RAPIDO

ORLC
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 144-97 SUNARP





OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS WÜRTH PERU S.A.C.	N° Partida: 11008959
---	-----------------------------

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00004

Por ESCRITURA PÚBLICA del 15/08/2001 otorgada ante NOTARIO CORREA MILLER GUSTAVO en la ciudad de LIMA y por O.G del 26/03/2001 se acordó: Aumentar el capital social en S/106,650.00 nuevos soles, modificándose el Estatuto. Art.4°.-El capital social es de S/1'311,790.00 nuevos soles, representado por 131,179 acciones de S/ 10.00 cada una, totalmente pagadas.- El título fue presentado el 22/08/01 a las 13:27 horas, bajo el N° 2001-0015579 del Tomo Diario 0416. Derechos : S/. 326.95 con recibo N°00037606 con recibo N°00054500, LIMA. - 13/09/2001.- rp.

Dr. CAROL EUGENIO MAYHUAFUENTES
 Registrador Público
 ORLC

ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripciones Pendientes de Inscripción
No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM



ORLC
 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 S/01

OFICINA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
24 NOV. 2011
ENTREGADO
PUBLICIDAD
 SERVICIO RAPIDO

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11008959
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS WURTH PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00005

Por ESCRITURA PÚBLICA del 23/07/2004 otorgada ante NOTARIO HIDALGO MORAN CECILIA en la ciudad de LIMA y por JG del 10/06/2004 se acordó: Aumentar el capital en S/. 47,900 por ajuste por corrección monetaria en consecuencia se modifica el art. 4° del estatuto con el siguiente tenor: Art. 4°.- El capital social asciende a la suma de S/. 1'359,690.00 dividido y representado en 135,969 acciones de S/. 10.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo se Acordó que el Numero actual del Carnet de Extranjería del Gerente General Sr. PATRIC GEORGE THOMAS es el N° 110304. El libro de Actas N° 1 se legalizó el 18/07/1997 ante el not. Eduardo Laco de Lama con reg. 7516-97. El título fue presentado el 27/07/2004 a las 09:02:10 AM hora local, bajo el N° 2004-00298367 del TomoDiario 0452. Derechos S/. 167.70 por devolver S/. 56.30 con Recibo(s) Numero(s) 00009545-62.- Lima, 09 de Agosto del 2004.

[Firma]
JAVIER VÁSQUEZ VILLAR
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

[Firma]
ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
24 NOV. 2011
ENTREGADO
PUBLICIDAD
 SERVICIO RÁPIDO
 Página Número 1



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11008959
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS WURTH PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
 RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00004

Por Junta General del 28/03/2003 se acordó:

1° Aceptar la renuncia de JOSE MANUEL REYES PANIARDO al cargo de Gerente de Administración y Finanzas, revocándole los poderes otorgados los cuales constan inscritos en el Asiento C00003 de la Partida N° 11008959 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

2° Designar a ANA MARIA FIESTAS QUIRA DE THOMAS (D.N.I N° 07626496) como nueva Gerente de Administración y Finanzas.

La Sra. ANA MARIA FIESTAS QUIRA DE THOMAS mantiene los poderes otorgados mediante junta obligatoria suavada accionistas de fecha 30/03/1999 (C00002).

El acta corre a fojas 60-62 del libro de Junta General de Accionistas N° 1 legalizado por el Notario de Lima Dr. EDUARDO LAOS DE LAMA con fecha 18/07/1997, registrado bajo el N° 7516-97.- Así consta de la copia certificada expedida por la Notario de Lima Dra. CECILIA HIDALGO MORAN con fecha 15/07/2004.- El título fue presentado el 02/08/2004 a las 09:20:31 AM horas, bajo el N° 2004-00210426 el Tomo Diario 0463 Derechos S/36.00 con Recibo(s) Numero(s) 00009874-6 00012924-62. LIMA, 16 de Agosto de 2004.

.....
 MIGUEL A. BELGADO VILANUEVA
 Registrador Público
 O.R.T.C.

.....
 ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
 Sin Inscripción
 No hay Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción
 Hora: 8:00 AM

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
 24 NOV. 2011
ENTREGADO
PUBLICIDAD
 Partida N° 11008959

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 11008959
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS WURTH PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00005
PODER

Por Junta General del 30/03/2005 se acordó lo siguiente: 1) Otorgar poder a **CESAR RUFINO ROSSI CORDOVA (D.N.I. Nº 08795795)**, para que firmando conjuntamente con el Gerente General de la sociedad, tenga las siguientes facultades: Emitir cheques contra los fondos de las cuentas corrientes que tenga la sociedad en el sistema bancario y financiero del país como del extranjero, sea en moneda nacional como extranjera; endosar cheques girados a nombre de la sociedad, cobrarlos, negociarlos. 2) Otorgar poderes a **MANUEL ALEJANDRO MERINO GONZALES (D.N.I. Nº 07758038)**, para que tenga las siguientes facultades: Representar a la sociedad ante todas las dependencias de la Superintendencia Nacional de Aduanas del Perú, Aduanas del Perú, Despachadores de aduana, almacenes aduaneros, almacenes generales de depósito y demás instituciones y/o persona públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras que intervengan directa o indirectamente en el régimen definitivo de importaciones con las facultades generales del mandato, pudiendo presentar toda clase de solicitudes, escritos y recursos, suscribir y endosar sin límite ni restricción alguna conocimientos de embarque, guías aéreas, avisos, postales, cartas de porte, certificados de depósito, warrants, así como cualquier documento que resulte necesario para solicitar el despacho a consumo o retiro y/o nacionalización de mercaderías importadas por la sociedad y/o que vengan consignadas a nombre de la sociedad. *Libro de Actas Nº 1, legalizado ante el Notario Dr. Eduardo Laos de Lama, con fecha 18/07/1997, bajo el Nº 1346-97. Así consta en la COPIA CERTIFICADA del 30/03/2005 otorgada ante NOTARIO LAOS DE LAMA EDUARDO en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 13/06/2005 a las 09:20 AM horas, bajo el Nº 2005-00283055 del TomoDiario 0063 Derechos S/40.00 con Reservas) Numero(s) 00030906-11.-LIMA, 16 de Junio de 2005.*

Copia Certificada
 No hay Títulos Suscritos y/o Pendientes de Inscripción
 Sin Inscripción al País
 Hora: 09:40 AM

[Firma]
DR. HELO ARROBA CRUZ
 Registrador Público
 ORLC

[Firma]
ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral Nº IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
24 NOV. 2011
ENTREGADO
PUBLICIDAD
 SERVICIO RAPIDO



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11008959
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS WURTH PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B00006

Por ESCRITURA PÚBLICA del 17/06/2005 otorgada por el NOTARIO HIDALGO MORAN CECILIA en la ciudad de LIMA y por J.G. de fecha 30/03/2005 se acordó **aumentar el capital social** en la suma de S/. 65,210.00 mediante la capitalización del R.E.I. por lo cual se modifica el artículo cuarto del estatuto de la sociedad de la siguiente manera: **ARTICULO 4°: El capital social es de S/. 1,424,900.00 representado por 142,490 acciones de un valor nominal de S/.10.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.** Según libro de actas N.º legalizado ante el Notario Eduardo Laos de Lama, con fecha 10/07/1997 y bajo N.º 7516-97. El título fue presentado el 20/06/2005 a las 03:18:08 PM horas, bajo el N° 2005-00296581 del TomoDiario 0463.Derechos S/.229.00 con Recibo(s) Numero(s) 00016518-07.- LIMA, 30 de Junio de 2005.

Copia Certificada

Sin Inscripciones y/o Pendientes de Inscripción

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

Hora : 8:00 AM


ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes

24 NOV. 2011

**ENTREGADO
 PUBLICIDAD**
 SERVICIO RAPIDO



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11008959
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS WURTH PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00006

Por Junta General de Accionistas de fecha 24/05/2005, se acordó: 1.- Aceptar la RENUNCIA al cargo de Gerente General de la sociedad, formulada por el Sr. PATRICK GEORG THOMAS. 2.- NOMBRAR como nuevo Gerente General de la sociedad al Sr. MIGUEL ÁNGEL COMBE VEGA (DNI No 09876185). El acta corre extendida a folio 74 al folio 75 del Libro de actas No 01, legalizado el 18/07/1997 ante Notario de Lima Dr. Eduardo Laos de Lama, registrado bajo el No 7116/97. Así consta en la COPIA CERTIFICADA del 23/06/2005 otorgada ante NOTARIO HIDALGO MORAN CECILIA en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 27/06/2005 a las 03:30:33 PM Horas, bajo el N° 2005-00309706 del TomoDiario 040, Derechos S/.40.00 con Recibo(s) Numero(s) 00024598-08.-LIMA, 30 de Junio de 2005.

JAMES ROJAS GUEVARA
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

[Firma]
 ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripción al Borsario
No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 11008959
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS WURTH PERÚ S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00007

RENUNCIA DE GERENTE

Por junta general del 16.09.2005 se acordó: aceptar la **RENUNCIA** formulada por Ana María Fiestas Iquiria de Thomas, al cargo de gerente de administración y finanzas. El Acta corre a fojas 76 del Libro "Junta general de accionistas Nº 1" legalizado ante Notario de Lima Laos de Lama con fecha 18.07.97 y registrado bajo el Nº 7346-97. Así consta por copia certificada del 10/10/2005 otorgada ante notario Cecilia Hidalgo Moran en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 10/10/2005 a las 03:51:45 PM horas, bajo el Nº 2005-00497178 de Tomo Diario 0467 Derechos S/. 16.00 con Recibo(s) Numero(s) 00027348-08, Lima, 19 de Octubre de 2005.

Copia Certificada

Sin Inscripción al Dorsal

No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción

Hora : 8:00 AM

[Signature]
 DR. WILBERTO RIVERA
 Registrador Público
 ORLC

[Signature]
ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral Nº IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes

24 NOV. 2011

ENTREGADO
PUBLICIDAD
 SERVICIO RÁPIDO



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 11008959
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS WURTH PERU S.A.C. S

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00008

Por Junta General de Accionistas de fecha 19.02.2007 en la ciudad de Lima se acordó de unanimes lo siguiente:

- 1.-Aceptar la renuncia de César Rufino Rossi Córdoba al cargo de Apoderado.
- 2.-Designar a **CARMEN DEL ROSARIO MESÍAS SEGURA** con DNI 9922232 como nuevo **APODERADO**, quien tendrá las siguientes facultades para que firmando conjuntamente con el gerente general de la sociedad en el sistema bancario y financiero del país como del extranjero, sea en moneda nacional como extranjera, endosar cheques girados a nombre de la sociedad, cobrarlos, negociarlos, descontarlos, emitir cheques contra los fondos de las cuentas que tenga la sociedad. Así consta en la Copia Certificada de fecha 25.06.07 dada ante Notario Cecilia Hidalgo Morán. El Acta corre a fojas 103 y 104 del Libro de Actas Nº con número 16-97 legalizado por Notario Eduardo Laos de Lamal el día 18.07.07. El título fue presentado el 02/07/2007 a las 10:22:31 AM horas, bajo el Nº 2007-00358001 del Tomo Diario 0489. Derechos S/.36.00 con Recibo(s) Numero(s) 00041908-07 00046298-08 - LIMA, 12 de Julio de 2007.

[Firma]
MICHEL A. DELGADO VILLARUEVA
 Registrador Público
 O.R.L.C

[Firma]
ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Copia Certificada

No hay Títulos Suspendedidos

Sin Inscripciones Pendientes de Inscripción

Hora : 8:00 AM

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA Subgerencia de Diario y Mesa de Partes 24 NOV. 2011 ENTREGADO PUBLICIDAD SERVICIO RAPIDO
--



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11008959
	INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS WURTH PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00009

Por Junta General de Accionistas del 10.12.2008 se acordó lo siguiente:

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE APODERADO

Aceptar la renuncia de la Sra **CARMEN DEL ROSARIO MESIAS SEGURA** como **Apoderada de la sociedad.**

Designar como nueva Apoderada a **WENDY RUIZ TOLEDO** con D.N.I. N° **40205461**, quien tendra las siguientes facultades:

Para que firmando conjuntamente con el Gerente General de la Sociedad, ante las entidades del Sistema Bancario y Financiero del Pais como del exterior, sea en moneda nacional o extranjera, pueda endosar cheques girados a nombre de la sociedad, cobrarlos, depositarlos en la cuenta, negociarlos, descontarlos, emitir cheques, contra los fondos de las cuentas que tenga la sociedad.

El acta obra inserta en el libro denominado Actos de Junta General de Accionistas N° 01 (fs. 118-119) legalizada por el Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama de fecha 18.07.1997 y registrada bajo el No 7516-1997, Así consta de las COPIAS CERTIFICADAS expedidas por el Notario Público de Lima, Cecilia Hidalgo Moran el 09.01.2009. El título fue presentado el 29/01/2009 a las 09:05:28 AM horas, bajo el N° 2009-00066152 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.40.00 nuevos soles con Recibo(s) Numero(s) 00003979-35 00004925-35.-LIMA, 04 de Febrero de 2009.

Copia Certificada
No hay Títulos Suscritos Pendientes de Inscripción
Sin Inscripciones Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00 AM

MARCO ANTONIO SOTO MAMANI
Registrador Público
ORLC

ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Subgerencia de Diario y Mesa de Partes
24 NOV. 2011
**ENTREGADO
PUBLICIDAD**
SERVICIO RAPIDO



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11008959
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS WURTH PERU S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00010

Por Junta General de Accionistas de fecha 09.12.2008 se acordó otorgar Poder a **WALTER FRANCISCO SANCHEZ PINILLA** identificado con DNI N°08760042, para que en el ámbito judicial al amparo de los artículos 74° y 75° del Código Procesal Civil pueda realizar todos los actos de disposición de derechos sustantivos y demandar, reconvenir, contestar demandas y reconveniciones, desistirse del proceso y de la pretensión, allanarse a la pretensión, conciliar, transigir, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso, retirar anexos, sustituir o delegar la representación procesal y volver a recobrar, asistir a audiencias, interponer recursos impugnativos, hacer uso de la palabra, formular quejas, nulidades, tachas, oposiciones, impugnaciones, cobrar costas y costos solicitar, ejecutar, variarla, ampliarla, disminuir, desistirse respecto de medidas cautelares, ofrecer contracautelas en medidas cautelares.

Para que a nivel de Municipios, Gobiernos Regionales, Gobierno Central, Ministerios, SUNAT, Gobernaciones, Fiscalías, Personas Naturales, Personas Jurídicas, INDECOPI, Policía Nacional, RENIEC, Fuerzas Armadas, Organismos Públicos, SUNARP, ESALUD pueda formular denuncias, ampliarlas, retirarles, desistirse de ellas, modificarlas, solicitar información, copias certificadas, iniciar toda clase de procedimientos administrativos, asistir a ellos, a sus audiencias, hacer uso de la palabra, interponer recursos impugnativos, comparecer en las diligencias del caso

El acta corre inserta a fojas 116 y 117 del Libro Junta General de Accionistas N°01 debidamente legalizada ante Notario Eduardo Laos de Lama con fecha 18.07.1997 bajo el N°751-97.

Por COPIA CERTIFICADA del 30/03/2010 otorgada ante NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 31/03/2010 a las 03:23:29 PM horas bajo el N° 2010-00238079 del Tomo Diario 0422. Derechos cobrados S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011572-34. LIMA, 05 de Abril de 2010.

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
 Copia Certificada
 Hora: 09:00 AM


RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima


ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
 Certificador
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
 Subgerencia de Diario y Mesa de Partes

24 NOV. 2011
ENTREGADO
PUBLICIDAD
 SERVICIO RAPIDO
 Página Número 1



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 11008959

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
WURTH PERU S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00011

OTORGAMIENTO DE PODER:

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 04.03.2011, SE ACORDÓ:

1.- OTORGAR LAS SIGUIENTES FACULTADES AL GERENTE GENERAL MIGUEL ANGEL COMBE VEGA (D.N.I. Nº 09876185), QUIEN PODRÁ COMPRAR, VENDER, CAMBIAR, REPARAR, REPARAR BIENES, SOLICITAR NUEVOS EQUIPOS RESPECTO DE LAS EMPRESAS ANTES MENCIONADA, CONTRATAR LOS SERVICIOS, NUEVOS SERVICIOS, VARIAS DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, COMO LINEAS ENTRE OTROS, RESPECTO DE LAS EMPRESAS ANTES MENCIONADAS, EN TAL SENTIDO, PODRÁ FIRMAR LOS CONTRATOS Y DOCUMENTACIÓN QUE RESULTE PERTINENTE SIN NINGUNA LIMITACIÓN NI RESTRICCIÓN, ASÍ COMO DELEGAR ESTAS FACULTADES.

ASÍ CONSTA EN COPIA CERTIFICADA DEL 06.03.2011 OTORGADA ANTE NOTARIO CAROLINA CECILIA HIDALGO MORAN EN LA CIUDAD DE LIMA.

LA PRESENTE CORRE EXTENDIDA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO. 01 (FJS. 136 A 137), LEGALIZADO EL 18.07.1997 ANTE NOTARIO EDUARDO LAGO DE LAMA, BAJO EL NÚMERO 7516-97.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 09/03/2011 A LAS 03:11:28 PM HORAS, BAJO EL Nº 2011-00208385 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 22.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO Nº 00008312-93.- LIMA, 10 DE MARZO DE 2011.


CARLOS CASTRO DAVILA
Gerente de Administración y Finanzas (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima


MERY LIZ MENDOZA GALVEZ
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima


ALEJANDRO MAGALLANES CRUZ
Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR...
MAGALLANES CRUZ
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION...
LIMA,

29 NOV. 2011

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
Subgerencia de Dlaro y Mesa de Partes

24 NOV. 2011

**ENTREGADO
PUBLICIDAD**
SERVICIO RÁPIDO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **CARLOS CASTRO DAVILA**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **02/12/2011**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRE386739101555451762**

9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Mendoza Palra Rosas
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 N° 276492

www.mre.gob.pe